



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.2. Oposiciones y Concursos
UNIVERSIDAD DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 2022, del Rectorado de la Universidad de León, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos al concurso/ oposición interno, fases de traslado y promoción interna, para cubrir una plaza de personal laboral fijo de la categoría de Titulado de Grado Medio, Área de Responsabilidad Social (Atención a personas con Discapacidad), Grupo II, convocado por Resolución de 28 de julio de 2022.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso/ oposición interno, fases de traslado y promoción interna, no se han presentado solicitudes relativas a la fase de traslado, recibándose solicitudes de la fase de promoción interna.

De conformidad con la base 4.1 de la convocatoria (Fase de Promoción Interna), publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 4 de agosto de 2022, este Rectorado

RESUELVE:

Primero.– Aprobar la lista provisional de admitidos al citado proceso selectivo que se publicará en la página web de la Universidad de León: <http://www.unileon.es/actualidad/convocatorias>.

Segundo.– No constan aspirantes excluidos.

Tercero.– Contra la lista provisional de admitidos se dispondrá de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León, para interponer reclamación y poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la omisión en las listas.

Cuarto.– Las alegaciones presentadas a las listas provisionales de admitidos serán resueltas en la Resolución del Rectorado que apruebe las listas definitivas de admitidos y excluidos en la que se indique el lugar, día y hora para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición. Dicha resolución se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León.

León, 7 de septiembre de 2022.

El Rector,
Fdo.: JUAN FRANCISCO GARCÍA MARÍN